



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00089847- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Dafne Saporito, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, solicitando el pago en concepto de mantenimiento al Dispenser de agua ubicado en el segundo piso del Edificio Ciencias I, según lo indicado en el IF-2023-00089583-UNC-SAE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000228, emitida por el proveedor **DELLA VEDOVA PABLO SANTIAGO CUIT: 20-22370346-2**, por la suma total de \$6.960,00 (Pesos Seis Mil Novecientos Sesenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

